

Martes, 15 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca

ANUNCIO. Modificación Ordenanzas.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales que se detalla a continuación, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 20/10/2022, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de las ordenanzas fiscales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad

<https://santamartademagasca.sedelectronica.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

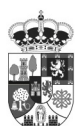
MODIFICACION DE LAS TARIFAS

CENTRO DE DIA

Usuario con dependencia grado II 500,00 €/mes

Usuario con dependencia grado III 550,00 €/mes

Servicio de comidas 5,00 €/día



Martes, 15 de noviembre de 2022

Servicio de cenas3,00 €/dia

Servicio de desayuno 1,50 €/dia

ALQUILER DE CONTADORES:

Cuota de servicio por Contador0,50 €/Usuario/trimestre

PUNTO LIMPIO

Residuos sucios con materiales de construcción.....200,00 €/contenedor

Residuos limpio con materiales de construcción.....150,00 €/contenedor

PISCINA MUNICIPAL

ADULTO DIA LABORAL.....2,00 €

ADULTO DIAS FESTIVO.....3,00 €

NIÑOS DIA LABORAL.....1,20 €

NIÑOS DIA FESTIVO..... 2,00 €

ABONO INDIVIDUAL.....45,00 €

ABONO FAM 2M 60,00 €

ABONO FAM 3M 65,00 €

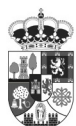
ABONO FAM 4M 70,00 €

ABONO FAM 5 O MAS M.....75,00 €

ABONO MENSUAL INDIVID..... 28,00 €

ABONO MENSUAL 2M38,00 €

ABONO MENSUAL 3M 40,00 €



Martes, 15 de noviembre de 2022

ABONO MENSUAL 4M 42,00 €

ABONO MENSUAL 5 o MAS M.... .45,00 €

Niños de 0 a 3 años..... .0,00 €

Santa Marta de Magasca, 9 de noviembre de 2022

Raúl Gutierrez Mariscal

ALCALDE

